

27 de octubre de 2021

SESIÓN INFORMATIVA TFG: elección y asignación de líneas de trabajo y director/a.

Información dirigida a estudiantes que han formalizado su **primera matrícula de TFG** en el curso 2021/22.

Facultad de Educación
Universidad de Cantabria



Información general

Procedimiento regulador del TFG en la Facultad de Educación: contiene las directrices relativas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos de Fin de Grado.

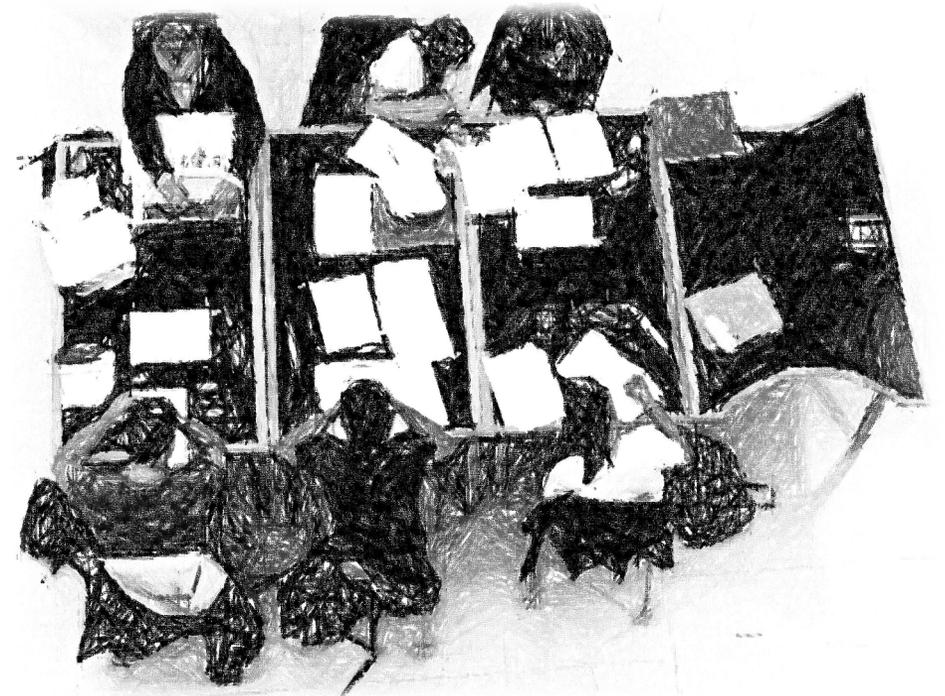


[https://web.unican.es/centros/educacion/Documents/GRADO/PROCEDIMIENTO%20%20TFG%20\(19-10-21\).pdf](https://web.unican.es/centros/educacion/Documents/GRADO/PROCEDIMIENTO%20%20TFG%20(19-10-21).pdf)

Para obtener el Título de Grado todo estudiante deberá superar el TFG. Este será defendido en un acto público y obtendrá una calificación individual. La defensa únicamente podrá llevarse a cabo cuando el estudiante haya superado todas las asignaturas del Grado y acredite haber alcanzado la capacitación lingüística exigida por la Universidad de Cantabria.

Estructura Grados

- **Formación básica:** 60
- **Obligatorios:** 102
- **Optativos:** 24
- **Prácticas externas:** 48
- **Trabajo Fin de Grado: 6** (150 horas aprox.)
- **Total créditos ECTS:** 240



Características generales.

- El TFG consistirá en la realización **individual** de un trabajo **original e inédito** en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de los estudios de Grado.
- Trabajo teórico o teórico/práctico de profundización y ampliación sobre la formación recibida, bien en el ámbito de la formación básica, en la didáctica y disciplinar o en consonancia con la mención cursada.
Enfoques:
 - ✓ Como una **revisión o una reflexión teórica**, de la literatura especializada, sobre una temática pertinente, vinculada con los estudios de los Grados en Magisterio.
 - ✓ Diseño de alguna **innovación o propuesta de intervención educativa**, que no necesariamente ha de ponerse en práctica, fundamentada teóricamente y planteada con rigor académico.
 - ✓ Diseño de una **investigación**, que también podría ser aplicada a pequeña escala.



Características específicas.

Extensión: 30-40 páginas.

Formato: condiciones señaladas en el procedimiento regulador de TFG.

- Portada. (Modelo/plantilla).
- Índice.
- Resumen del trabajo y palabras clave en español e inglés.
- Introducción.
- Estado de la cuestión y relevancia del tema.
- Finalidad y objetivos del trabajo.
- Desarrollo de la revisión teórica, propuesta de innovación, intervención educativa o investigación.
- Resultados, si los hubiera.
- Discusión y/o conclusiones.
- Referencias bibliográficas.

Los estudiantes podrán **elegir la temática** en la que quieren centrar su TFG, siempre que haya disponibilidad por parte del profesorado implicado.

El Centro ha de garantizar el derecho de todo el alumnado a realizar un Trabajo de Fin de Grado asociado a una de las líneas de trabajo aprobadas y **bajo la supervisión de un/a docente del Centro.**

Estructura, organización, lingüísticos y formales (25%)

- Estructura y organización
- Coherencia local y global y cohesión
- Adecuación
- Legibilidad
- Aspectos formales
- Etc.

Contenido (60%)

- El TFG no contiene errores conceptuales ni trivializaciones.
- El contenido es relevante y pertinente y adecuado al Plan de Estudios.
- Las descripciones y/o análisis presentan un grado notable de profundidad y/o de complejidad.
- Los conceptos y variables están definidos, y son tratados a lo largo del texto, con precisión. La delimitación conceptual es clara.
- No hay contradicciones ni errores conceptuales.
- El contenido respeta los derechos humanos universales y los derechos de la infancia y la necesaria protección a la misma.
- Etc.

Exposición y defensa pública del trabajo (15%)

- La estructura y argumentación del discurso es adecuada.
- Responde con precisión todas las preguntas y es receptivo/a a las críticas y propuestas de mejora.
- Hace un uso adecuado del tiempo asignado.
- Etc.

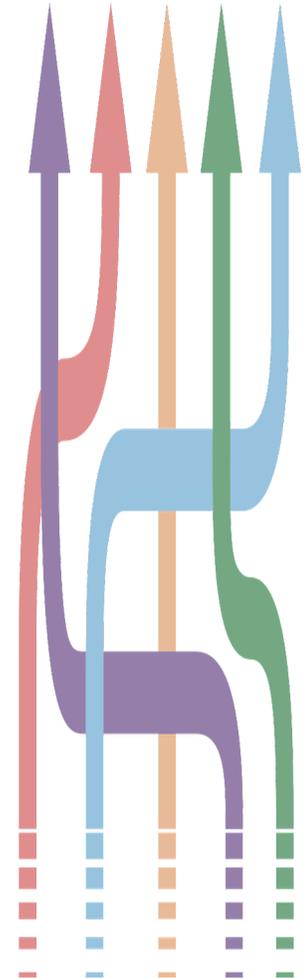
Asignación de director/a y línea de trabajo.



Si ya tienes director/a y línea de TFG asignada en cursos anteriores NO puedes participar en el proceso de asignación para el curso actual. Mantienes el director/a asignado en su momento.



- Se realiza a través de la plataforma: <https://www.trabajoseduccion.unican.es/alumnos/>
- El criterio empleado para determinar el orden de elección en la asignación de líneas de trabajo y director/a es la nota media del expediente académico.
- La asignación de director/a del TFG se mantendrá hasta su defensa, aun cuando el trabajo sea presentado en cursos posteriores.
- **Fechas elección:** noviembre. Se enviará un correo-e con fechas concretas e instrucciones.



Antes

Recibiréis un correo-e para que comprobéis vuestros datos en la plataforma.

SUBSANAR errores antes de que comience la asignación.

Durante

- Cada día eligen 40 estudiantes (orden nota media expdte.)
- El proceso de elección se realiza durante 8-10 días aproximadamente.
- Se actualizan líneas disponibles cada día.

Se informa, por correo-e, del día en el que realizaréis la elección.

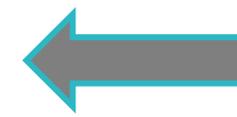
Después

Recibiréis un correo-e indicando que ha concluido el proceso.
Cuando se os indique podréis contactar con vuestro/a director/a

Proceso de elección y asignación de director/a y línea de TFG.



<https://www.trabajoseducacion.unican.es/alumnos>



1

Accede a la plataforma.
Introduce tus credenciales UC (mismas correo unican).

2

Comprueba tus datos:
Nota media del expediente académico y orden de elección.

Intranet Trabajos TFG de Educación - Estudiantes



A través de este espacio esperamos desarrollar con mayor eficacia la gestión y desarrollo del seguimiento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria.

Para ello, como estudiante matriculado en el TFG de su Grado de Magisterio en Educación Infantil o Primaria deberá validarse utilizando el USUARIO y la CLAVE que habitualmente utiliza para su correo de alumno de la Universidad de Cantabria.

Acceso a sección personal de los estudiantes del TFG

Usuario: (Ejemplo **abc1254, uc1234**)

Clave:

Acceder

Facultad de Educación | Universidad de Cantabria

Copyright © 2020, Vicedecano de Grado y Participación. Facultad de Educación de la UC. Teléfonos 942200908 / 942201187

Datos identificativos

, a continuación puede comprobar sus datos identificativos.

ESTUDIANTE

TITULACIÓN: **G-INFANTIL** CURSO ACADÉMICO: **2020**

Nota Media: **9,88** Orden de elección: **1**

MAIL @alumnos.unican.es

Para la solicitud de asignación del TFG deberéis tener presente el documento: "OFERTA DE LÍNEAS-TUTORES CON CÓDIGOS". En este documento aparecerán los nombres, apellidos y la línea de investigación disponible para tutorizar para ayudaros en vuestra elección.

Tipo trabajo: **Trabajo Fin de Grado**

Formulario de elección de líneas de investigación del TFG

Cerrar sesión

“ BIENVENIDOS A TFG DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

“ Si se encuentra en un equipo público, **"No se olvide de cerrar la sesión"** para eliminar así cualquier posibilidad de acceso a sus datos del TFG.

Facultad de Educación | Universidad de Cantabria

Copyright © 2020, Vicedecano de Grado y Participación. Facultad de Educación de la UC

Datos identificativos

Inicio - Datos de asignación

[Redacted], a continuación podrás comprobar o elegir la línea de investigación sobre la que realizar el TFG.

ESTUDIANTE

TITULACIÓN: **G-INFANTIL**

CURSO ACADÉMICO: **2020**

MAIL: [Redacted]@alumnos.unican.es

Tipo trabajo: **Trabajo Fin de Grado**

Formulario de elección

Todos los estudiantes deberán realizar el siguiente formulario on-line:

- indicar 40 códigos asociados a tutores de TFG que prefiráis del total de la oferta.

Para ello, deberéis tener presente el documento **"OFERTA DE LÍNEAS-TUTORES CON CÓDIGOS"**. En este documento aparecerán los nombres, apellidos y la línea de investigación disponible para tutorizar para ayudaros en vuestra elección.

⚡ ADVERTENCIA: Se ha de cumplimentar antes del **4 de diciembre de 2020**

entromuestro: 1

Tutor con preferencia nº 1: Seleccione por orden a tutores

305 - Preguntas esenciales para el descubrimiento de las ideas fundamentales que comparten distintos co... (Franco Pérez, Alfredo) ▼

Tutor con preferencia nº 2: Seleccione por orden a tutores

320 - El cine y la didáctica de las Ciencias Sociales (Santos Aparicio, Antonio) ▼

Tutor con preferencia nº 3: Seleccione por orden a tutores

304 - Atención educativa al alumnado con altas capacidades en Educación Infantil y Primaria (Ibañez García, Alba) ▼

Tutor con preferencia nº 4: Seleccione por orden a tutores

313 - Aprendizaje y desarrollo psicológico en Primaria (Fernández Fuertes, Andrés) ▼

Tutor con preferencia nº 5: Seleccione por orden a tutores

702 - Diversidad y educación (Santillana, Mari Angeles) ▼

Tutor con preferencia nº 6: Seleccione por orden a tutores

685 - Literatura, cerebro y emoción. (Voces Fernández, Javier) ▼

Tutor con preferencia nº 7: Seleccione por orden a tutores

319 - La acción tutorial en educación (Río Barriuso, M.A.) ▼

Tutor con preferencia nº 8: Seleccione por orden a tutores

Enlace al pdf que contiene las líneas y directores disponibles cuando haces tu elección.



LEE ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES Y SIGUE LOS PASOS INDICADOS EN LA PLATAFORMA.

Haz tu elección desde un ordenador (evita acceder desde tu smartphone) y utiliza, preferentemente, estos navegadores (Chrome/Mozilla/Safari).

Finalizada la asignación de director/a y línea de TFG...

- 1 Recibiréis un correo-e para que consultéis en la plataforma la asignación de director/a y contactéis con él/ella.
- 2 Solicitad una tutoría inicial. En la primera tutoría se concreta el tema de trabajo del TFG (en función de la/s línea/s que trabaja vuestro/a director/a).
- 3 Revisad en el calendario de la Facultad las fechas de convocatorias de defensa de TFG durante el curso.
- 4 Revisad, en el procedimiento regulador de TFG, los trámites para solicitar la defensa.

Defensa TFG
14 al 16 de diciembre de 2021
2 al 4 de marzo de 2022
4 al 7 de julio de 2022
19 al 22 de julio de 2022

[https://web.unican.es/centros/educacion/Documents/GRADO/PROCEDIMIENTO%20%20TFG%20\(19-10-21\).pdf](https://web.unican.es/centros/educacion/Documents/GRADO/PROCEDIMIENTO%20%20TFG%20(19-10-21).pdf)



Consultad habitualmente el correo electrónico de *unican* y la sección de “Anuncios” de la web de la Facultad de Educación.



Más información

Puedes trasladarnos tus consultas a:

- [Secretaría de la Facultad de Educación.](#)

Consultas relativas a procesos de matrícula, administrativos, gestión académica, etc.

educacion@unican.es

- [Vicedecanato de Grado y Estudiantes.](#)

Consultas sobre cuestiones académicas.

vicegrados.educacion@unican.es

Muchas gracias por
vuestra atención.